

conforme á las facultades de cada uno, y con órden que de Colima y Sayula se llevasen bastimentos, por la distancia de México; y con efecto, de estas dos jurisdicciones salieron dos mil quinientos indios, cargados de bastimentos, y mil que salieron de la provincia de Tonalá y Tlaxomulco, que iban todos algres por el renombre de conquistadores que ganaban; también fué apreciable el socorro de otros religiosos de San Francisco que llegaron á Tonalá, con lo que el P. Fr. Martín de Jesús, superior de los que andaban en esta conquista, nom-

bró por doctrinero de Xalisco y su comarca á Fr. Juan de Padilla: en Etzatlan quedó el P. Badillo, y el P. Fr. Francisco Lorenzo pasó á Ahuacatlan, y Tala, y el P. Bolognina en Tonalá: y dicho P. Fr. Martín de Jesús, en todas partes: hizo D. Nuño plaza de armas y frontera de lo conquistado á Tepic, y con razón, porque los naturales de dicho pueblo de Tepic, se portaron desde sus principios con la misma lealtad que en la Nueva-España los de Tlaxcala; y así ocurrieron á S. M. impetrando tales privilegios, como despues veremos.

CAPITULO XII.

Antes que Guzman entrase en Xalisco habia entrado D. Francisco Cortés, de que se da razón, y de cómo se conquistaron las provincias de Avalos y la de Colima con la de Etzatlan, y recibimiento que se hizo por la reina de Xalisco á dicho D. Francisco Cortés.

1. Antes de proseguir con la jornada de D. Beltrán, será bien (por no tocar con individualidad otros historiadores lo de las provincias que llaman subalternas á la Audiencia de Guadalajara), demos razón, aunque sea por mayor de su pacificación, como tan inmediatas á Guadalajara, pues comienzan á diez leguas de ella, y se extienden por el Sur hasta cincuenta, terminando en las costas del mar del Sur ó Pacífico, se dan la mano con esta historia, y porque si hoy están estas provincias subalternadas á la Audiencia, en puntos de justicia, alguna vez habrán de estarlo también en lo gubernativo y demas, por distar poco de la dicha ciudad, y mucho de la de México; ser los indios de una misma naturaleza, ritos y costumbres que los de la Galicia, y no haber otra diferencia que ser pacificados por diversos sugetos; y si porque los litigantes tuviesen pronto recurso, en los puntos de justicia se subalternaron á la Audiencia, la misma razón milita para el recurso, en puntos de gobierno: con cuanta mayor facilidad, y á ménos costo, enterarían los alcaldes mayores los tributos de su cargo, en la real caja de Guadalajara, que en la de México; mejor serían informados los oficiales reales si los alcaldes mayores disipan ó no dichos tributos, por la cercanía, que los dichos oficiales reales de México; los bienes de difuntos fueran mas prontamente recaudados por el juzgado privativo de Guadalajara, que por el de México, por las prontas y eficaces providencias; y porque siendo el juzgado de difuntos como segunda sala de Audiencia, de suerte que sus determinaciones se estiman como de vista, y por eso se suplica para la Audiencia y no se apela; claro está que la suplicación debe ser para la misma Audiencia, de donde es el juez privativo, y en este caso se ven precisamente los litigantes á ocurrir á México, careciendo del beneficio que á estas provincias se ha concedido de subalternas á la Audiencia de Guadalajara. Son frecuentes las controversias entre los padres doctrineros y alcaldes mayores, en puntos de gobierno; y para sus decisiones, suele ser necesaria la intervención de los señores obispos y provinciales preladados de dichos religiosos, por lo que fuera mas pronto el recurso en puntos de gobierno á Guadalajara, en donde reside el obispo y provincial que á México; y en caso de interponerse apelación, fuera bien que con

brevedad se evacuase por la misma Audiencia de Guadalajara, á donde su presidente podia ocurrir en materias graves por voto consultivo: los pobres indios, con frecuencia ocurren á la Audiencia, quejándose de excesos de los alcaldes mayores en materia de tributos, repartimientos para labores, elecciones de oficios y otros puntos de gobierno; y la Audiencia con gran sentimiento de considerar el difícil ocurso á México, por cosas de tan poco momento; sin embargo, por conservar ilesa la jurisdicción de los señores vireyes, les mandan ocurran á donde toca, y por lo comun desisten los indios por la dificultad, y quedan sin recurso.

2. Estas provincias están á la costa del mar, y en ocasiones se han visto asaltadas de ingleses, y los alcaldes mayores de las partes que tocan á Nueva-España, dan cuenta á los señores vireyes, y los que tienen jurisdicción por la Galicia, dan noticia á los presidentes, y estos como mas inmediatos, dan mas prontas providencias, remiten socorros, de suerte que, cuando llegan las providencias de los señores vireyes, se hallan ó con unas mismas providencias ó contrarias: si lo primero, fué ocioso el gasto de correos, y peligrosa la demora por llegar tarde; si lo segundo, quedaron frustradas las providencias dadas por el presidente, fueron ociosos los gastos, y quedó el presidente resfriado para no providenciar en otra ocasion, por no exponerse al desaire de que no le obedezcan los alcaldes mayores de dichas provincias, y esperando nuevas órdenes de los señores vireyes, obran remisamente, y no se logran los efectos que produjeran las providencias dadas por quien tiene la cosa mas presente; bien conozco que esta digresion se ha de acusar como impertinente á la historia, y he de padecer la calumnia de apasionado á que satis-

fago, porque las historias sirven de mapas de los reinos, porque los que gobiernan enterados de todos ellos, den las providencias conducentes al mejor acierto; y teniéndose presente que la Real Audiencia tiene asiento en Guadalajara como capital del reino, y en dicha ciudad está su obispo, real caja, prelados, cabildo y otros tribunales; parece que extendiéndose la una mano del gobierno á mas de cien leguas al Norte y Poniente, y á cuarenta por el Oriente, no es bien que la otra mano se halle tan encogida por el viento Sur, que solo se extienda á diez leguas, y se limite la jurisdicción en dichas provincias subalternadas en perjuicio de sus moradores, quienes teniendo sus tratos y comercio en Guadalajara, de donde se proveen de curas, y á cuya iglesia pagan diezmos, se ven precisados á ocurrir á México, que dista mas de cien leguas, en puntos de gobierno. A la calumnia de apasionado satisfago, con mas de cincuenta años, y por eso sin esperanza de interesarme en cosa alguna en que el gobierno se extienda ó no; muéveme la experiencia de las inconsecuencias de lo hasta aquí practicado; y siendo dichas provincias y todo el reino de la Galicia de un solo señor, para quien sus vasallos las ganaron, no me persuado que quiera su magestad, como dueño, limitarle á un gobernador, lo que tiene á la vista, y por eso puede mejor gobernar, por darle á otro mas distante y que tiene mucho en qué entender; antes sí, tengo entendido que el ver los que gobiernan las distancias de México á Colima, y demas provincias subalternadas, y la inmediacion de estas á Guadalajara, por la razon misma porque fueron subalternadas en puntos de justicia á la Audiencia, creo providenciarán la agregacion al gobierno: la razon lo dicta, ó yo carezco de razon, sin embargo de veintinueve años

de abogado, en que he asesorado á varios señores presidentes; he sido asociado en la Audiencia por falta de señores ministros; he sido diez años asesor, con salario de oficiales reales; otros tantos defensor del juzgado de difuntos, y actualmente abogado fiscal; y no me notes, lector mio, la recomendacion, que la hago precisado de satisfacer la calumnia de apasionado, con la experiencia adquirida en la práctica de negocios.

3. Prosigo el asunto de la historia. Era el rey de Colima, dice el R. P. Tello, de tan buenas inclinaciones, que ni ántes ni despues de conquistados se lo conoció vicio; no expresa su nombre con hacerlo de tres de los cuatro reyezuelos sus subordinados: Zoma, rey de Xicotlan; Capaya, rey de Autlan; Minotlacoya, rey de Tzapotlan; y el señor ó cacique de Zaulan, esto es, Zayula, tenia capitanes que gobernaban las armas en Pizietlan, Tuxpan, Tamazula, Tzapotlan, Cocula, Teculutlan, Tzuchimiles, Tuito, Chacalan, Xiquilpan, Acatlan, Ameca, Tzacualco, Techaluta y Amacueca, pueblos cabeceras de otros muchos. Hallábase por el año de 26, el gobernador de la Nueva-España, D. Fernando Cortés, en el pueblo de Cuyoacan, cerca de México, y con noticia que tuvo de ser populosas las provincias que dominaba el rey de Colima en las costas del mar del Sur, las que le pareció conveniente sujetar por el pensamiento que tenia de fabricar navíos para transitar los mares, y descubrir todo el resto del mundo (si le fuese posible); para conseguirlo le dió comision al capitan D. Juan Alvarez, chico, y por su segunda persona, á D. Alonso de Avalos.

4. Salió con su gente y prevenciones necesarias, porque ya habian ido á México muchos castellanos, llevados de las noticias de las riquezas de la Nueva-España; y Cortés, que no gustaba de verlos ociosos, los

alentaba á muchos descubrimientos: y ya á la vista de tan dilatadas provincias, quiso Juan Alvarez, chico, lograr el triunfo del colimote; y le ordenó D. Alonso de Avalos entrase en las provincias miéntras él entraba en la corte de Colima, para que de esta suerte ambos capitanes divirtiesen las fuerzas de aquel rey: fué mas feliz Avalos, pues entrando en las provincias, estas se le rindieron, y por eso hasta hoy se denominan las provincias de Avalos. No le sucedió así á Juan Alvarez, chico, quien fué destrozado por el de Colima, por haber este convocado á los de Xicotlan, Autlan y Amula; de suerte que le obligó á volverse á México con las manos en la cabeza.

5. Valióse Cortés del conocido esfuerzo de Gonzalo de Sandoval, quien con nueva gente y algunos de los veteranos, se puso en camino, en cuyo medio tiempo D. Alonso de Avalos se dió maña para extenderse, atrayendo, como atrajo, muchos indios, de los que ántes estaban unidos con el de Colima, y así fué vencido el rey por Sandoval; pero viendo los nuevos soldados que en Colima no se encontraban los tejos de oro y plata, que los primeros conquistadores hallaron en México, se desabrieron y se volvieron, quedando pocos; y como el rey de Colima, ántes, no reconocia superior, no le parecia bien subyugarse; no así los reyezuelos de las demas provincias, quienes ántes tenian sobre sí al rey de Colima, á quien tributaban la tercera parte de cuanto adquirian; y como á los españoles no daban tal tributo, les pareció suave el yugo; revelóse el rey de Colima, y los pocos soldados que estaban en su comarca, tomaron refugiarse en las provincias de Avalos.

6. Obligóle á Cortés á valerle de D. Cristóbal Olid, que se hallaba en la provincia de Michoacan; este capitan pasó á Colima, castigó á los rebelados, y para sofrenarlos

fundó una villa, y el primer alcalde mayor de ella fué D. Francisco Cortés de San Buenaventura, quien llevó á los padres Fr. Juan de Padilla y Fr. Miguel de Boloña, el año de mil quinientos veintisiete, quienes con el Br. Villadiego, docto y virtuoso, aunque viejo, hicieron mucho fruto, entrando en aquellas poblaciones, que se componian de mas de cuarenta mil indios; y con noticia que tuvo de que adelante de las provincias de Avalos, hácia lo de Xalisco, habia mucha gentilidad, salió con cien hombres para la poblacion de Ameca, y como todas las tierras que mediaban, eran de las provincias de Avalos, no tuvo que vencer mas que su aspereza. Llegó á Autlan y Ameca, que como vecinos á dichas provincias, no resistieron dar la obediencia; del mismo modo providenció dar una guineada para el Norte, por pulsar el ánimo del cacique de un pueblo grande, llamado Eztatlan, quien luego se subyugó, y se le dió en encomienda á Juan de Escarcena; y como el principal fin con que salió de Colima D. Francisco Cortés, fuese el de descubrir las poblaciones de Xalisco, hubo de declinar otra vez para el Poniente y costas del mar del Sur; pero ántes mandó llamar al cacique de Xuchitepec, que hoy es la Magdalena, y se llamaba Guaxicar, quien temiendo fuese Cortés á su pueblo, tuvo por mejor pasar él á darle la obediencia, aunque de mala gana, y recibida, se fué Cortés por Autlan; y Escarcena, con un trozo de ejército, pasó por las barrancas de Mochitiltic, y se fué á juntar con Cortés á Ixtlan, y anduvieron aquellos pueblos de Mexpa, Zoatlan y Ahuacatlan, de donde quedó por encomendero Alonso Lopez, y se le resistió Tetitlan, impidiendo el paso para Xalisco, por lo que hubo alguna mortandad, y de los nuestros murieron tres naturales y un soldado, los que se enterraron al pié de un árbol, que estaba

donde hoy es la capilla de la hacienda del marquesado de Tetitlan.

7. Y despues de vencida esta dificultad, se descubrieron las numerosas poblaciones de Xalisco, y se le remitió embajada á la reina, que era viuda, con un niño de hasta diez años, quien la recibió benévola, manifestando deseos de conocer al verdadero Dios, porque era inclinada al culto de sus dioses: mandó disponer una ramada de entretrejidos de flores, media legua distante de su casa, tan capaz, que en ella cupiese el ejército y la corte de dicha reina, que se componia de hombres y mujeres principales: fué numeroso el concurso que recibió á Cortés, y escuadrados los flecheros, formaron una esparcida plaza, en cuyo medio estaban encorralados ciervos, conejos, y liebres que soltaron, y esparciéndose por toda la plaza, buscaban portillos para la fuga, y no encontraban sino las flechas que á un tiempo los cazaban, y luego se ofrecian al capitan; y del mismo modo soltaron del medio de la plaza águilas, garzas, papagayos y otras aves, que al surcar los vientos para remontarse y salir del espacioso círculo, caian al veloz impulso de las jaras, y se le ofrecian al dicho capitan.

8. Despues de este festejo se enderezó la comitiva para el pueblo, en cuyo medio estaba un Qüe de la adoracion, en cuyas cuatro esquinas se formaban cuatro braceos, que formaban cuatro elevados pirámides, que desfogaban por un ceñido respiradero, en tal arte, que el humo de los incienso se levantaba, y se hacia de ellos una densa nube, que cubria el Qüe ó templo de ídolos, el que se hermozeaba de blancos bruñidos repechos ó pretilos, con sus almenas y pirámides; y era el Qüe de tanta altura, que para subir á él tenia sesenta gradadas; descubriánse al remate de ellas algunos sacerdotes destinados al culto; y lo que ad-

miró fué, el que sobre dicho Qüe estaba un papagayo hermoso, que descendió á ponerse en el hombro de la reina, quien lo tenia domesticado; y luego mandó pasase el capitan á descansar á la casa que le tenia dispuesta; y ella, con sus damas, se retiró á la suya, sin haber omitido las urbanas corte-

sías con que la reina recibió al capitan, mostrando afabilidad y complacencia, sin turbacion ni demasiado rendimiento; ántes sí, el capitan y soldados los hicieron á la reina por mujer, y porque á la verdad, conciliaba respeto su gravedad, con tanta afabilidad que admiraba.